



Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2.022).

Providencia: Auto de Sustanciación No. 126
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Víctor Hugo Tenorio Quintero
Demandado: Harold Magaña Castillo
Rad. No.: 76-834-40-03-004-2017-000011-00

ASUNTO :

El 10 de febrero de 2022 se recibió escrito por parte de la NUEVA EPS, a través del cual informan la dirección (Kr 27 40 12) del señor HAROLD MAGAÑA CASTILLO, razón por la cual, el Despacho lo anexa a la foliatura y lo pondrá en conocimiento de la parte demandante con el fin de que se sirva realizar el trámite de notificación respectivo.

Por lo antes expuesto, el juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada el escrito allegado por LA NUEVA EPS el 10 de febrero de la calenda, a fin de que **realice** la notificación respectiva al demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ
NOTIFICACIÓN

Estado No.026
El anterior auto se notifica Hoy 24 de febrero de 2022 a
las 8:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario